Candidaturas de personas con discapacidad. Implicaciones para la democracia representativa mexicana. Elección 2020-2021.

Mtra. Laura Aritmética Jaime Oliver
Universidad de Guadalajara/Departamento de Estudios Políticos y Gobierno
Correo electrónico: laura.jaime@academicos.udg.mx

## Resumen.

En los comicios del 2020-2021 en México se implementaron acciones afirmativas para garantizar que personas con discapacidad accedieran a candidaturas para diputaciones federales. Estas medidas presentadas como cuotas electorales fueron promovidas por ciudadanos y mandatas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La implementación de estas medidas es una oportunidad para revisar los supuestos de la representación política y los efectos que puedan presentarse para la democracia en general. El presente trabajo se pregunta ¿qué implicaciones tienen las candidaturas de las personas con discapacidad para la representación política? Y ¿qué obstáculos y oportunidades políticas e institucionales tuvieron los/as candidatos/as postulados/as por partidos políticos a través de la acción afirmativa para personas con discapacidad? En resumen, se encontró que la configuración de las cuotas no generó oportunidades sustanciales para que más personas en esta condición obtuvieran un cargo de elección popular. Aunque el crecimiento de personas con discapacidad en la Cámara de Diputados en comparación con otros periodos legislativos es significativo, aún no se logra una representación en términos proporcionales a la población existente. Los principales obstáculos fueron: la configuración de las cuotas, la falta de transparencia de quienes fueron postulados por la acción afirmativa, el presupuesto que estas candidaturas tuvieron en campaña, la falta de propuestas concretas para este sector población, y la inapropiada comunicación política dirigida a estos grupos. Las principales oportunidades que presentaron las personas con discapacidad para obtener una candidatura fueron: ser postuladas por un partido político con rentabilidad electoral, o por partidos políticos que internamente contaban con medidas de promoción de la participación de las personas con discapacidad. Además, las personas con discapacidad tuvieron más oportunidad de obtener una diputación si contaban con trayectoria política dentro de sus partidos políticos, en cargos públicos y/o en alguna actividad pública abiertamente dedicada para personas con discapacidad.